BASES PARA EL REMATE DE VEHÍCULOS
DE FAME S.A.

Los postulantes deberán tomar en cuenta los siguientes puntos.

1. Llenar el formulario de remate he incluirlo en sobre cerrado incluyendo precio ofertado.

2. Adjuntar en el sobre cerrado, el 10% del precio ofertado con cheque certificado o efectivo sin incluir el monto del IVA.

3. Las ofertas se receptarán en las instalaciones de FAME S.A., los días miércoles 10 y jueves 11 de diciembre de 2025 en el horario de 10:00 am a 12:00 pm en el segundo piso del edificio administrativo, ante el Secretario de la Junta de Remates.

4. La apertura de sobres se realizará en público el viernes 12 de diciembre de 2025 a las 10:00 am en las instalaciones de FAME S.A., sector del Comedor.

5. El proceso de adjudicación será notificado a todos los oferentes y el adjudicatario.

6. El adjudicado deberá depositar el saldo del precio ofertado más IVA, en la cuenta de corriente de FAME S.A (Banco Pichincha No. 2100293471), dentro del término de diez días siguientes al de la notificación.

7. Realizado el pago, se entregará al adjudicatario los bienes rematados con una copia del acta.

8. Si en el término de diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación no se hiciere el pago del precio ofertado más IVA, responderá a la quiebra del remate y se adjudicará los bienes al postor que siguiere en el orden de oferta.

9. la devolución de los valores de los demás oferentes, se realizará una vez que el Adjudicado realice el pago total del valor ofertado más IVA.

Las bases expuestas en el presente documento se encuentran amparadas en el REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO FERNANDO BUENANO CARRILLO
Validar únicamente con FirmaEC

ING. DIEGO BUENAÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATES

Elaborado por: Dr. Víctor Villacrés
(Secretario Junta de Remates)